

RESOLUCIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA INVESTIGADOR, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “SISTEMA EXPERTO PARA IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINANTES EMERGENTES PROVENIENTES DE PESTICIDAS” CON REFERENCIA Y2020/EMT-6290 (PRIES-CM) EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 18 de julio de 2022 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “SISTEMA EXPERTO PARA IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINANTES EMERGENTES PROVENIENTES DE PESTICIDAS”, en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de septiembre de 2022
LA RECTORA
P.D.: El Vicerrector de Política Científica
(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	5153-4C48-7669P4A4D-5A71	Fecha	19/09/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5153-4C48-7669P4A4D-5A71	Página	1/3



ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
****0408*	AHMED MOHAMED ABDELAZIM NOSIR		MOHAMED
RAHI**	ALI		EBRAHIMPOOR GORJI
Z6220088	DHAKA		KAPIL DHAKA
*****8871	LEONID		PATRIKEEV
****2344*	LIAN		JIAN XIANG
V6040823	MANJEET		KUMAR
P7791220	RAUER		CLEMENS
****0105*	VALENTIN	RODRIGUEZ	MONICA ANGELS
*****3758	WARISA		BUNMAHOTAMA

Código Seguro De Verificación	5153-4C48-7669P4A4D-5A71	Fecha	19/09/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5153-4C48-7669P4A4D-5A71	Página	2/3



ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***6406**	BLANES	MENCIAS	MARIA ESTER	DISPONE DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (Doctorado en Física, Química, Química-Física o áreas afines)
***5150**	ESPAÑA	MARIN	PAULA	DISPONE DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (Doctorado en Física, Química, Química-Física o áreas afines)
*****7998	MINA	TALEBLOU	TALEBLOU	DISPONE DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (Doctorado en Física, Química, Química-Física o áreas afines)
***4786**	PEDRAZ	COGOLLUDO	JOSE	DISPONE DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (Doctorado en Física, Química, Química-Física o áreas afines)
***3607**	PEREZ	DIAZ	MARTA	DISPONE DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (Doctorado en Física, Química, Química-Física o áreas afines)
***6575**	VIANA	PAREJA	AINOA	DISPONE DE LA TITULACIÓN REQUERIDA (Doctorado en Física, Química, Química-Física o áreas afines)

Código Seguro De Verificación	5153-4C48-7669P4A4D-5A71	Fecha	19/09/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5153-4C48-7669P4A4D-5A71	Página	3/3

